



1957

• 60130

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Valentin SAGRISTÁ ALEGRET, residente en Barcelona, calle de Joaquin Costa, nº 24 - - - - -

5.

p o r

“UN NUEVO PAÑUELO DE CUELLO”

Hasta ahora los pañuelos de cuello o bufandas son rectangulares, o alargados, pero siempre, tanto en uno como en otro caso, la parte central en donde se forma el anudado al cuello del usuario, son de la misma amplitud que el resto del pañuelo.

10.

Precisamente, en esta igualdad de amplitud reside el inconveniente de los actuales pañuelos de fantasía, ya que el propio material hace que los anudados sean gruesos y antiestéticos.

15.

Además, la parte trasera del pañuelo es muy difícil de colocar bien por no verse el usuario su cogote.

• 60130



1957

5. Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se eliminan dichos inconvenientes, ya que el anudado se consigue con la mínima expresión de reengrueso y con un efecto estético inmejorable, al propio tiempo que el pañuelo sienta perfectamente, sin arrugas, sobre la parte trasera del cuello.

Para una mejor interpretación se acompaña adjunto, una hoja de dibujos en la que se representa:

10. En la figura 1, parcialmente cortado, el nuevo pañuelo-bufanda y

En la figura 2, uno de los medios para conseguir la estrechez objeto del Modelo.

15. Consiste éste en un pañuelo alargado, de cualquier material y forma adecuados (1) en el que en la parte en donde deba efectuarse el anudado al cuello del usuario, presenta una zona de mayor estrechez (2), bien sea por recortado, alforzas (3) u otro medio conveniente.

20. Gracias a dicha zona más estrecha (2) el anudado al cuello se consigue de una manera perfecta ya que el nudo sale limpio, perfecto y no grueso, al suprimirse el material innecesario que lo engruesaba.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de material, construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

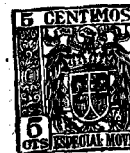
25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un nuevo pañuelo de cuello, de cualquier forma,

60130



MAY 1957

tamaño y material adecuado, caracterizado por el hecho de que la parte en donde deba ser anudado al cuello del usuario presenta una zona más estrecha que el resto del pañuelo obtenida por cualquier medio conveniente.

5.

2ª.- "UN NUEVO PAÑUELO DE CUELLO".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,
Antonio Aricha
p.p.

